

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XIII.

20 de Julio de 1897.

2.ª época. — Núm. 14.

CHILE

Policía y criminalidad

La Prefectura de Policía de Santiago ha publicado en un *Boletín* correctamente impreso, interesantes datos estadísticos correspondientes al año 1896, que se refieren a la criminalidad de la población.

El autor de este importante trabajo, que es el oficial 1.º de la Prefectura, don Daniel López Ossa, ha empleado, según se nota, mucho esmero y contracción para llevar a cabo una obra nueva y tal vez única en su género en Chile, como es el *Boletín de Estadística Policial*. En él se clasifican por cuadros confeccionados con bastante claridad, todos aquellos delitos y hechos en que interviene directamente la policía antes de ser sometidos a la jurisdicción de los jueces del crimen, colocando al pie de dichos cuadros notas que facilitan e ilustran la exposición de los hechos que se consignan.

Para dar a conocer los datos más útiles que contiene, haremos el siguiente extracto de su contenido.

El número total de reos aprehendidos por la policía durante el año 1896 fué de 43,780 individuos, lo que dá un 43,78% con respecto a cada 100,000 habitantes, siendo la población de la ciudad de 246,496 habitantes, con arreglo al censo del año 1895.

Según el sexo son hombres 40,943, y mujeres 2,837.

Con respecto al estado civil, figuran 24,205 solteros, 17,219 casados y 2,356 viudos.

Casi la totalidad de los reos son católicos, á excepción de 120 protestantes y 11 que profesan otras religiones.

Por la edad están clasificados en once escalas, prevaleciendo las comprendidas entre los 21 á 25 y 26 á 30 años, que cuentan con 7,990 y 8,149 individuos, respectivamente. Después viene la de 31 á 35 con 6,919; 16 á 20 con 6,271; 36 á 40 con 5,467; 41 á 45 con 3,691; 46 á 50 con 2,439; 51 á 60 con 1,416; 61 á 70 con 385. Son menores de 15 años 935 y mayores de 70, 118.

En cuanto al oficio ó profesión de los reos, se clasifica en la forma siguiente: gañanes ó jornaleros son 15,163; obreros 13,861; empleados 3,118; comerciantes 2,217; cocheros 1,855; vendedores 1,209; carretoneros 978; sirvientes 876; mujeres sin oficio 569; industriales 557; agricultores 283; mineros 245; estudiantes 78; titulados 62; sin ocupación 2,138; sin especificación 549, y de otras profesiones 22.

La nacionalidad á que pertenecen se expresa en la siguiente forma: chilenos 42,915 y extranjeros 865, divididos estos últimos

en este orden: españoles 185; franceses 163; italianos 161; peruanos 91; argentinos 54; ingleses 44; alemanes 33; ecuatorianos 24; colombianos 22; bolivianos 16; norte-americanos 11; austriacos 9; brasileros 6; suizos 5; asiáticos 3; belgas 3; rusos 3; portugueses 2 y de otras nacionalidades 30.

Los motivos que han dado lugar para las aprehensiones, se manifiestan en el siguiente número de delitos: por ebridad 31,396 ó sea el 71,72%, con respecto al total general de delitos; por desórden 2,556; robo 1,516; lesiones 908; sospecha 890; hurto 754; pendencia 702; infracción á las ordenanzas municipales 554; heridas 525; asalto 478; tahures 447; abusos confianza 348; vagos 297; atropello 265; perjuicios 248; injurias de hecho 205; rateros conocidos 196; desacato contra la autoridad 166; abandono del hogar 161; con oficio cerrado 159; estafa 144; rateros 123; raptos 53; circular monedas falsas 52; violación de domicilio 48; mendigos 45; injurias de palabras 41; violación 41; homicidio 34; incendiarios 31; abigeato 28; abandono del servicio 26; adulterio 26; hijos desobedientes 26; huelguistas 22; falsificación 18; corruptores de menores 16; delitos contra la moral 27; asesinato 10; infanticidio 5; intento de homicidio 4; intento de envenenamiento 4; bigamia 3; cómplices de asesinato 2; secuestro 2; abuso de autoridad 1; incesto 1; intento de violación 1, y por otros delitos 82.

El grado de instrucción de los reos se demuestra por las siguientes cifras:

18,073 saben leer.
17,899 saben escribir.
25,707 no saben leer.
25,881 no saben escribir.
Son reincidentes 36,238 individuos ó sea el 82,79%, con respecto al total.

Las armas ú objetos empleados en la perpetración de 2,873 hechos ó delitos contra las personas, se clasifican de la manera siguiente: 518 con armas contundentes; 383 con id. cortantes; 47 con id. punzantes; 23 con id. de fuego; 15 con llaves falsas; 14 con billetes falsos; 13 con documentos falsos, 2 con corta fierro; 93 con otros objetos; 455 sin armas, y 1,310 sin especificación.

El local ó paraje en que han sido aprehendidos los reos son los siguientes: en vía pública 42,628; casas particulares 549; tabernas 89; conventillos 66; fondas ó posadas 56; edificios públicos 56; casas de tolerancia 51; circos 38; cafés 26; teatros 13; casas en construcción 10; casas de comercio 3, y sin especificación 195.

La clasificación de los días y horas en que se han efectuado las aprehensiones se expresa en la forma que á continuación se indican en días de trabajo 35,499, y en días de fiestas 8,281; de día 19,109, y de noche 24,671.

Las aprehensiones hechas en los doce meses del año, se dividen en el orden siguiente:

| | |
|---------------------|-------|
| Enero. | 2,871 |
| Febrero. | 2,857 |
| Marzo. | 2,939 |
| Abril. | 3,063 |
| Mayo. | 5,537 |
| Junio. | 3,253 |
| Julio. | 3,913 |
| Agosto. | 4,242 |
| Septiembre. | 3,928 |
| Octubre. | 4,068 |
| Noviembre. | 4,193 |
| Diciembre. | 4,916 |

El movimiento que le corresponde á cada una de las secciones de la policía, lo indican los números siguientes: la 1.ª comisaría 3,367; la 2.ª 4,488; la 3.ª 4,004; la 4.ª 5,252; la 5.ª 4,624; la 6.ª 2,062; la 7.ª 5,325; la 8.ª 4,058; la 9.ª 9,064; la 10.ª 479, y la sección de seguridad 1,057. Como se vé, el mayor número de aprehensiones le toca á la 9.ª comisaría y después á la 7.ª, 4.ª, 5.ª, 2.ª, 8.ª, 3.ª, 1.ª y 6.ª, sección de seguridad y 10.ª comisaría, sucesivamente.

En el trascurso del año ocurrieron 18 suicidios é igual número de intentos. En los primeros eran 17 hombres y una mujer; en los intentos 12 hombres y 6 mujeres. Los medios que emplearon para consumar sus delitos se clasifican de este modo: con armas de fuego 14; con veneno 9; con armas cortantes 6; arrojándose bajo las ruedas de vehículos 4; 2 por asfixia y 1 sin especificación. Las causas determinantes fueron: por malestar de negocios 5; por amores contrariados 3; por escasez de recursos 3; por hastío de la vida 2; por padecimientos físicos 2, y del resto se ignora. La condición social á que pertenecían los suicidas; correspondían á la clase humilde 15; á la mediana 15 y á la elevada 6.

384 personas fueron víctimas de accidentes ocurridos en esta forma: atropellados por vehículos 86; mordidos por perros 63; atropellados por tranvías 62; por asfixia 15; caídos desde andamios 12; por descuido con armas 10; por accidentes de ferrocarril 7; heridos por explosivos 7; por derrumbamiento 5; heridos por máquinas 4; por quemaduras 2, y por otros accidentes 111. Sus consecuencias dieron el siguiente resultado: heridos 327; muertos 45, y lesionados 12.

Durante el año tuvieron lugar 48 incendios y 31 amagos, siendo en los meses de Enero, Febrero y Marzo cuando se produjeron en mayor escala, como se comprueba por la siguiente anotación; en el mes de Enero 6 incendios y 2 amagos; en Febrero 7 incendios y 6 amagos; en Marzo 5 incendios y 4 amagos; en Abril 5 incendios y 1 amago; en Mayo 1 incendio y 2 ama-

gos; en Junio 2 incendios y 6 amagos; en Septiembre 5 incendios y ningún amago; en Octubre 4 incendios y 3 amagos; en Noviembre 4 incendios y 2 amagos; y en Diciembre 5 incendios y 2 amagos.

Como resumen comparativo con respecto al año 1895, figura la siguiente relación:

| | AÑOS | |
|-----------------------------|--------|--------|
| | 1895 | 1896 |
| Total de reos aprehendidos. | 38,027 | 43,780 |
| Suicidios. | 12 | 18 |
| Intentos de suicidios. | 6 | 18 |
| Incendios. | 37 | 48 |
| Amagos. | 14 | 31 |
| Accidentes. | 309 | 384 |
| | 38,405 | 44,279 |

Hay, pues, un aumento para el año 1896 de 5,874 reos aprehendidos, 6 suicidios, 12 intentos de suicidio, 11 incendios, 17 amagos y 75 accidentes.

Ecos

Durante el mes de Abril último, las Aduanas federales, marítimas y fronterizas de los Estados Mexicanos, produjeron 1.750,682 pesos plata, en esta forma:

| | | |
|--------------------------|-------|-----------|
| Derechos de importación. | Pesos | 1.542,996 |
| Derechos de exportación. | » | 159,074 |
| Derechos de puerto. | » | 48,561 |
| Rezagos. | » | 51 |

—Los ferrocarriles Mexicano, Central Mexicano é Hidalgo y Nordeste, aumentan su tráfico entre la capital de la República y ciudades del Estado de Hidalgo. Ha vuelto á aparecer la bonanza de las minas de Pachuca; las bombas de Maravillas funcionan con éxito y se espera notable mejoría en las transacciones mercantiles y ferrocarrileras en aquella región minera.

—Aumenta ostensiblemente el tráfico de mercancías á lo largo de la línea del ferrocarril Interoceánico. El movimiento entre la misma capital de la República y Veracruz ha venido desarrollándose considerablemente hasta el punto de poderse aumentar también los dividendos á los tenedores de acciones de esa Empresa.

—Al hablar en la Cámara Mexicana el Diputado Sr. Juan A. Mateos sobre el informe del Ministerio de Justicia, refiriéndose á las autorizaciones acordadas por el Congreso en el ramo de enseñanza pública, detalló el estado de la instrucción en el Distrito Federal y los Territorios de la Unión. Habló de preferencia de la Escuela Normal de Profesores, que preocupa á los extranjeros que visitan la capital y encomió la reconocida ilustración del Sr. Lic. Serrano, nombrado por el Ejecutivo para la dirección de esa Escuela. Se extendió en consideraciones sobre la instrucción primaria y enumeró *cuatrocientas cincuenta* escuelas, donde funciona el nuevo plan de estudios, diciendo que no había un solo pueblo en el Distrito que no contara con un establecimiento, agregando que el Poder Legislativo debía sentirse satisfecho con el resultado de estas autorizaciones tan bien comprendidas y realizadas por el Ministro de Justicia.

Manifestó, que el Gobierno había comprado un edificio para agregarlo á la Escuela Normal y que estando contiguo al templo de Santa Teresa, propiedad de la Nación, debía ocuparse desde luego, y anexarlo al edificio público. «Mac Mahon con un movimiento á la derecha, ganó la batalla de Magenta, el gobierno con un movimiento á la izquierda, ganará un gran local para la instrucción. Es preferible oír el gorgo de esas aves que buscan los veranos del porvenir, que los acordes monótonos del órgano y la fatídica voz de los frailes.»

Concluyó pidiendo se hiciera una impresión por separado del informe del Ejecutivo, á lo que accedió el presidente de la Cámara.

—En la Exposición internacional ya inaugurada en Nashville y con la cual los Estados Unidos de Norte América celebran el centenario del Estado de Tennessee, ocupa la instalación mexicana, más de 3,600 pies cuadrados de

superficie, exhibiéndose gran variedad de productos agrícolas y artículos manufacturados, llamando poderosamente la atención la buena calidad del tabaco, ya en rama ó ya labrado en puros y cigarrillos.

—En el *Diario de Centro América*, de Guatemala, de fecha 9 de Abril, encontramos estos renglones:

«El ejemplo más palpable de que para progresar se necesita gastar mucho dinero, nos lo está dando hoy México. Cuando subió al poder el General Díaz la paz era casi una quimera y el Tesoro estaba casi desequilibrado.

Se echó á cuestras una deuda de cien millones de pesos para la construcción de líneas férreas que hoy cruzan la República: se aumentó la deuda al doble, por la baja de la plata y por el pago de los intereses en oro, y ¿qué sucede? Que lo que se ha perdido en Pajares se ha ganado en Campomanes. Que la paz se ha consolidado, la industria y la agricultura han aumentado considerablemente, y los presupuestos no sólo se han equilibrado, sino que acusan para el presente año un sobrante de cinco millones de pesos.

Ante conclusiones tan patéticas y tan halagüeñas no queda más que exclamar: ¡Ojalá que el Presidente Reina Barrios ó el que le suceda en el gobierno, pudiera en breve plazo pronunciar estas palabras: HE HECHO EN GUATEMALA LO QUE HACE PORFIRIO DÍAZ EN MÉXICO.»

—Muy buenos resultados ha dado en el corto tiempo que lleva de establecido el departamento que para curación de la embriaguez dispuso la Secretaría de Gobernación de México, existiera en el Hospital Juárez.

Se ha rendido un informe satisfactorio, correspondiente á Abril y en él vemos que durante ese mes, ingresaron 27 alcohólicos y salieron 20 completamente curados.

De esos enfermos ocho eran de compleción robusta, 17 de regular y dos, débiles; habían contraído el vicio de la embriaguez: dos, desde hacía un año; seis, desde tres años antes; doce desde tres á diez años, y siete desde hacía más de diez años, siendo consuetudinarios, diez de los curados.

—Anunciase que en Guadalajara capital del Estado mexicano Jalisco, establecerán varios capitalistas norte-americanos, un Banco de emisión y descuento.

Aunque ya tiene la ciudad y el Estado sucursales de los Bancos Nacional y de Londres el ensanche de los negocios hace creer en la probabilidad de que se creen mayor número de importantes instituciones de crédito.

—El 5 de mayo se inauguró en el Estado Mexicano Yucatán, el tramo de Mérida á Temax del ferrocarril de Oriente.

—La Hacienda pública del Estado de México desde primero del mes actual, obedecerá al nuevo modo de ser administrativo que la ley determina, cesando la Tesorería y creándose la Dirección general de rentas y el Departamento de Caja. En este habrá de tener lugar el movimiento material de valores por ingresos y pagos, y la Dirección apartada del manejo de fondos, principal motivo de la reforma, asumirá realmente las funciones directivas que le corresponden, y que la legislación hacendaria del Estado tenía divididas entre la Secretaría de Gobierno y la Tesorería general.

—Dos propietarios norte-americanos han constituido sociedad, con el objeto de comprar una magnífica y extensa hacienda del Estado de Veracruz, explotando en grande escala sus plantaciones de tabaco, por medio de excelente maquinaria.

El tabaco sigue subiendo de precio en el mercado á consecuencia de los grandes pedidos que se hacen de Cuba para donde se está exportando ese artículo desde Veracruz.

Esta es la oportunidad para que otros agricultores mejoren también sus fincas, con lo que conseguirán utilidades seguras y duraderas.

La isla de Cuba, por algún tiempo, no puede dar tabaco de la calidad del que antes producía.

—El señor General Reina Barrios, por lo visto, entiende maravillosamente la manera de manejar la cosa llamada política en Centro América, y dígame lo que se quiera, procede con no común acierto.

Los señores doctor Próspero Morales, don J. León Castillo y General Daniel Fuentes Ba-

rrios, figuran en Guatemala como candidatos á la Presidencia de aquella República. Son personas que tienen en San Marcos, Chiquimula y el Quiché, de donde respectivamente son originarios, el núcleo de sus partidarios y el centro de los trabajos para su elección.

El Presidente Reina Barrios acaba de nombrar á cada uno de esos candidatos, Jefe Político de los departamentos mencionados.

Los que gustan de hacer deducciones y pretenden adivinar las más secretas cosas, ya tienen asunto.

—La crisis económica del Estado del Salvador, preocupa al gobierno, á la opinión y á la prensa. En lo relativo á finanzas, todavía se asegura que es más profunda.

Se han hecho todo género de publicaciones en sentido de buscar atenuación al mal. Porque solución definitiva, es algo bastante difícil.

Cual panacea infalible, ya de práctica en estos casos, se ha recomendado la suspensión del pago de los intereses y de la parte de amortización del capital en la deuda exterior.

¡Cómo si faltar á sagrados compromisos, tuviese jamás explicación legítima ni resultado útil!

—El asunto de reformas al artículo 97 de la Constitución de Costa Rica, pasó en el Congreso por 25 votos contra 5. El señor Montes de Oca uno de los diputados opositoristas, queriendo salvar responsabilidad, presentó su voto, cuyo tenor es así:

«Como la reforma que se pretende hacer á nuestra Constitución política puede traer grandes consecuencias, quiero dejar consignado mi voto particular.

El sigilo y la simultaneidad con que las Municipalidades han procedido en este asunto, bastaría para convencer á cualquiera de que esa solicitud de reforma es una ficción, y si alguna duda quedara, desaparecería recordando los antecedentes que han dado origen á las actuales Municipalidades.

El proceder de estas Corporaciones apenas sería excusable con Regidores de villas apartadas é ignorantes de los deberes que, como ciudadanos y como representantes de un Municipio les impone la ley.

Siendo esto así, ofensivo es que los miembros de un Congreso se obliguen á desempeñar un papel nada airoso, asumiendo una responsabilidad muy grave.

Protesto, pues, contra la reforma que se pretende hacer al artículo 97 de la Constitución por lo vicioso de los antecedentes, y contra la violencia que se hace al espíritu de la Constitución discutiendo y aprobando este asunto en sesiones extraordinarias.»

—Del cuadro de la Deuda Pública de Nicaragua, hasta el 30 de junio de 1896, aparece la cifra de pesos plata, 6.487,870.06. Durante el período de mando del General Zelaya, apesar de las guerras en que se vió envuelto aquel país, se han pagado más de dos millones de pesos, y cancelado los créditos de Guirola, Jericho y varios agentes del Gobierno en el exterior. El pago puntual de los cupones de la deuda inglesa ha restablecido completamente, el crédito de la nación.

Gran parte de lo ya amortizado, fué deuda contraída por los conservadores.

El Gobierno liberal, ha realizado mejoras como el ferrocarril del Viejo, ya inaugurado. Construye el de Jinotepe y continúa los trabajos del que llegará al Atlántico.

Cuenta también con los vapores Nacionales «Managua,» «Angela,» «Progreso,» «Nagarote,» «93,» «11 de Julio,» y «Lucy B.» que hacen el tráfico de los lagos y costas atlánticas y pacíficas. Subvenciona además el «Victoria,» y 8 vapores de la línea del Río San Juan y Lago de Granada que mantienen el comercio interior, y que pertenecen á la Compañía Granadina, de propiedad particular.

—Ha sido revocada por el Congreso de Venezuela la concesión hecha recientemente á un sindicato norte-americano, representado por Henry Clews, que se proponía establecer gran sistema telegráfico.

—Según «La Tribuna» periódico radical chileno de lo mejor informado, asegura que la coalición ó el partido del Gobierno tendrá mayoría en ambas Cámaras del Congreso, así:

En el Senado habrán doce clericales, seis liberales errazuristas, mientras que la oposición sólo tendrá nueve balmacedistas y dos radicales.

En la Cámara de Representantes, por la coalición diez y nueve errazuristas, veinte y seis clericales, tres balmacedistas descontentos y dos demócratas.

La oposición tendrá veinte y un balmacedistas, diez y seis radicales, y ocho liberales doctrinarios.

El Gobierno por consiguiente contará con mayoría de cinco representantes en cada Cámara.

—Guayaquil se levanta otra vez, lleno de vida, en medio de los escombros del incendio.

Medio año apenas ha transcurrido desde la siniestra noche del cinco de Octubre, en que ardió la parte más bella, rica y poblada de la ciudad, dejando en tal estado aquella pampa de cenizas que debió contristar el ánimo. Comienzan ya a borrarse las huellas del desastre, surgiendo edificios en toda la tostada zona y cubriendo poco a poco los claros de esa vasta extensión de ruinas.

Multitud de cobachas y construcciones ligeras se han alineado en las antiguas calles, alojando a gran parte de las víctimas del fuego; y no bien han cesado las aguas, se ha visto la prodigiosa actividad de ese pueblo, empeñado en una obra gigantesca de reparación.

La soledad y la tristeza han desaparecido de los barrios quemados; rompiendo el silencio que en ellos reinaba el golpe de las hachas de los obreros.

Sin contar el crecido número de barracas provisionales, ni las oficinas de comercio, ni el convento de los franciscanos, se están construyendo simultáneamente 32 edificios de primer orden, veinte de los cuales están ya habitados y hay material acumulado para doscientos que se comenzarán en breve.

Esta obra rápida de reparación halagará el patriotismo; dando idea muy elevada del espíritu de progreso que anima al pueblo guayaquileño.

—Rebosando vida, inteligencia y arte, hallamos la Revista ilustrada «Letras», que en Tacna (Perú) dirige el Sr. D. José M.^a Barreto, fraternal amigo nuestro. Cualidad, que deseamos no disminuya, por apasionada, la fuerza probatoria del criterio que sus trabajos literarios, nos merece. Por nuestra parte separamos todo vínculo de afecto para hacer justicia.

En los pocos números recibidos, por la discreta elección de originales y mérito de los grabados, descubrimos la noble intención de revelar el estado de cultura del Perú.

Es mas patriótico difundir el adelanto literario y artístico, que emplear inutilmente tiempo y talentos en la política; porque entendida como en nuestro tiempo, resulta detestable.

—La terrible epidemia, fiebre amarilla, está haciendo estragos en Panamá.

Ha cundido la alarma en la costa de Ecuador y Centro-América, adoptándose medidas sanitarias a fin de impedir la rápida propagación del mal en un medio tan favorable como es, por desgracia, aquella parte del Pacífico.

Estados Unidos Mexicanos

CONVOCATORIA

PARA LA

Formación del Proyecto DE EDIFICIO

Destinado al Palacio del Poder Legislativo Federal.

Secretaría de Estado y del despacho de Comunicaciones y Obras Públicas.—México.—Sección tercera.

El Presidente de la República ha tenido a bien acordar se proceda por esta Secretaría a formular y publicar las bases siguientes, sobre las cuales se abre un concurso internacional para el proyecto de edificio destinado a Palacio del Poder Legislativo Federal de la República Mexicana.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

El Congreso de la Unión se divide en dos Cámaras: la de Diputados y la de Senadores,

que tienen sus sesiones en salones separados y deben disponer cada una, de las localidades de que después se hablará. Es preciso que los miembros de ambas cámaras puedan residir y tener sus sesiones simultáneamente, sin causarse traba alguna.

El edificio en su estructura general, deberá corresponder a la elevada categoría del Cuerpo Legislativo a que está destinado.

Las condiciones principales para la construcción del Palacio, serán la solidez y una aplicación razonada de los materiales, que deberán ser el motivo esencial de su decoración.

El edificio deberá quedar aislado en el centro de una plaza elíptica que se proyecta según se ve en el plano adjunto, la que quedará circunscrita por construcciones que se pretenden tengan igual composición arquitectónica.

II. LOCALIZACIÓN

El lugar elegido para levantar el Palacio destinado al Congreso, se halla en el cruce de la Avenida 4 Poniente y calle 18 Sur, conocidas respectivamente por calzada del Egido y calles de la Exposición y de Tamaulipas.

El terreno destinado al edificio podrá afectar en su perímetro la forma que elijan los expositores dentro del cuadrado A. B. Y. Z., pero sin pasar de cien metros la longitud de los ejes, según se indica en el plano adjunto.

La fachada principal tendrá su exposición al Oriente, hacia la calzada del Egido, y será la más importante por su composición arquitectónica. El lado opuesto, esto es el Poniente, se apropiará a la rampa de acceso y pórtico para los carruajes.

III. LOCALIDADES

Constará el edificio de los pisos necesarios para contener los siguientes departamentos:

1. Local a prueba de fuego para conservar los archivos antiguos de cada Cámara.
2. Imprenta.
3. Bodegas para impresos.
4. Departamento para los bomberos y para la policía.
5. Local para las bombas y sus accesorios contra incendio.
6. Local para los aparatos de ventilación.
7. Local para los dinamos y motores.
8. Bodegas para combustibles.
9. Bodegas para lámparas, efectos del alumbrado y útiles de aseo.
10. Bodegas para muebles de ambas Cámaras.
11. Habitación para el portero del edificio.
12. Aposentos para cuatro mozos de vigilancia y aseo.
13. Habitación para el conserje del edificio.
14. Escalinatas y grandes escaleras de acceso, escaleras de servicio, elevador y patios de luz donde se juzguen convenientes.
15. Local para los estanques y bombas para elevar el agua.
16. La mayor extensión posible del piso bajo, se destinará a los archivos de la Contaduría Mayor de Hacienda.
17. Sala destinada a correo y teléfonos.
18. Gran vestíbulo de acceso hacia la fachada principal, el que deberá ser esmeradamente decorado.
19. Vestíbulo para comunicar inmediata y directamente con las escaleras para las tribunas del público.
20. Vestíbulo adyacente al pórtico para carruajes.
21. Gran salón de sesiones de la Cámara de Diputados para 330 representantes, por tenerse que considerar que a él concurren los senadores en la apertura y clausura de las sesiones. El asiento del Presidente estará colocado sobre una plataforma, de manera que pueda ver y oír a todos los diputados, quienes le dirigen la palabra desde sus lugares. La plataforma será bastante amplia para contener el sillón del Presidente de la República en los días de asistencia a la apertura de las sesiones, y también los sillones y pupitres de los Secretarios de la Cámara, que se colocarán a derecha e izquierda de la mesa del Presidente. Delante de la plataforma mencionada y a una altura conveniente, deberá colocarse la tribuna para los oradores, de manera que puedan ser vistos por todos los diputados sin estorbar la vista al Presidente. Hacia ambos lados de la tribuna, y al nivel del piso del salón, se dejará local para seis taquígrafos.

Los Secretarios del Estado ocuparán siete sillones en lugar distinguido y apropiado de la

Cámara. Los asientos para los diputados serán bastante amplios, para que puedan estar con comodidad y escribir libremente. Cuando más deberán hallarse cuatro sillones juntos en una misma línea, dejándose los suficientes pasillos de circulación.

El salón deberá tener puertas bastante amplias y en número suficiente, protegidas contra las corrientes de aire.

Al rededor habrá los palcos necesarios, destinados a las corporaciones siguientes:

Cuerpo Diplomático.
Poder Judicial.
Representantes de la prensa.
Diputados a las Legislaturas de los Estados y Gobernadores.

Altos funcionarios de la Federación.
Habrá, además, palcos especiales, destinados a las señoras.

Todos estos palcos deberán estar precedidos de un guardarropa, tener fácil acceso, y a su disposición gabinetes de aseo y W. C.

El palco de la prensa estará en comunicación directa con su sala de trabajo.

Encima de los palcos habrá una galería para el público, con amplios corredores de circulación y bastante luz.

Este gran salón de sesiones deberá tener luz, principalmente por el techo; por la noche quedará iluminado por focos de luz de arco y lámparas incandescentes. La ventilación deberá ser suficiente, sin provocar corrientes de aire. Debe procurarse el obtener buena acústica para que los oradores sean claramente oídos desde los asientos más lejanos.

En comunicación inmediata con el Salón de sesiones estará el de desahogo, común a ambas Cámaras.

Se recomienda que este Salón sea el local más ricamente decorado de todo el Palacio.

22. Gabinete de trabajo del Presidente de la Cámara con su sala de recibir y su cuarto de aseo. Dicho gabinete, si es posible, estará en directa comunicación con el salón de sesiones.

(Concluirá).

Veracruz

Apertura del 2.º periodo de sesiones de la Cámara Legislativa.

(Conclusión.)

El Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia, dijo:

CC. DIPUTADOS:

Nuestros constituyentes quisieron que con regularidad periódica, y como atraídos por las demostraciones de entusiasmo con que el pueblo saluda esta fecha memorable, nos reuniéramos aquí, el representante del Ejecutivo y el Presidente del Tribunal Superior, para informar del estado que guardan los respectivos ramos de la Administración.

En armonía con la distinta naturaleza de las funciones cometidas al Poder Ejecutivo y al Judicial, frente a las muchas y muy importantes labores cuya reseña acabamos de escuchar; frente a esa sucesión de mejoras materiales y de importantes actos administrativos que ha realizado el Gobierno, en el corto período corrido desde el diez y seis de Septiembre hasta hoy; frente a todo esto, digo, la Administración de Justicia, cuya regularidad consiste en avanzar hacia su objeto con paso reposado, prudente y constante, pocos actos ofrece que puedan motivar una mención especial.

La renovación de Jueces de Paz, efecto de las últimas elecciones locales, se realizó sin ocasionar ninguna verdadera dificultad. Suscitóse el incidente de que en el Municipio de Ixmiquilpan del Cantón de Chicotepec, además de los dos Jueces que, conforme a su censo, debían existir, fué electo un tercero, en contravención a la ley orgánica relativa; pero las medidas adoptadas oportunamente por el Tribunal hicieron cesar esa grave irregularidad.

Los Jueces de 1.ª instancia han funcionado sin tropiezo, y con algunas traslaciones y permutas entre ellos efectuadas, se logró satisfacer necesidades notorias de varios Cantones.

Hasta el dos de Abril anterior, los trabajos del Tribunal fueron tan semejantes a los de periodos anteriores, que únicamente puedo re-

ferirme al número de negocios despachados por las Salas; representan ese número las cifras siguientes; 1,465 causas criminales; 33 negocios civiles; 15 instructivos de responsabilidad y 156 expedientes de excusas, recusaciones y competencias.

Un período de verdadera transición, un período de movimiento extraordinario comenzó para la Administración de Justicia desde la fecha referida. Satisfechas las aspiraciones justamente sustentadas por el Ejecutivo, por esta H. Asamblea, y por los miembros del Tribunal Superior, desde esa fecha, también memorable, quedó establecido y comenzó a funcionar el Ministerio Público en primera instancia: ideas de orden y la necesidad de constituir un representante de los intereses sociales segregando de las facultades de los Jueces esa anómala representación, exigían con imperio la adopción de esa importante reforma, que corresponderá, sin duda, á su elevado objeto. El Tribunal seguirá con atenta mirada la marcha de esta institución y transmitirá á V. H. todo lo que observare y fuere digno de ser sometido á vuestra deliberación. Desde esa fecha ha comenzado á funcionar también el Tribunal con las modificaciones decretadas en las reformas constitucionales de 1.º de Octubre de 1896; quedando organizada la Sala de Casación, complemento importantísimo del ramo judicial en el Estado. Y desde esa fecha, finalmente, ha comenzado á regir la nueva legislación, que extiende su movimiento á todo el derecho civil, penal y de procedimientos; esto es, á casi todo lo que se relaciona con la vida jurídica de los veracruzanos.

En tan amplia transformación de materia tan delicada han de haber resultado algunos vacíos á pesar de la suma prudencia con que procedió esta H. Cámara. El mismo Tribunal, en las aplicaciones de ley que tenga que hacer en los casos sometidos á su decisión, procurará anotar las observaciones que estimare de alguna importancia y tendrá el honor de someterlas al estudio de vuestra ilustración.

No debo poner punto á este informe sin hacer constar una circunstancia por demás significativa: aludo, CC. Diputados, al solícito empeño con que el Ejecutivo ha procurado secundar los esfuerzos de la Administración de Justicia, prestándole todos los auxilios que han dependido de su esfera de acción, y persiguiendo con tanto afán como el Tribunal mismo, los ideales de orden y moralidad en las funciones judiciales y la realización de la justicia en el Estado.

CC. Diputados, en el vasto desarrollo de las trascendentales reformas que habéis realizado en la legislación veracruzana, encontraréis día por día ocasiones de poner á tributo vuestra experiencia y sabiduría. A vosotros toca conducir por la senda del perfeccionamiento la grande obra de reforma que habéis emprendido y que formará época en los anales legislativos.

El C. Presidente de la H. Cámara, contestó:

C. GOBERNADOR:

C. PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA:

Es verdaderamente satisfactorio para los Representantes del pueblo veracruzano veros en este lugar destinado á las tareas legislativas, con el loable objeto de cumplir el precepto contenido en el artículo 58 de la Constitución política del Estado.

La H. Legislatura que tengo la honra de presidir, ha escuchado con positivo interés y suma complacencia los informes que acabais de darle.

Ellos no sólo trazan la marcha de los diversos ramos administrativos, presentando las dificultades que hay que remover para la expedita práctica de las leyes y las deficiencias que en éstas deben corregirse, sino que dan á conocer la benéfica influencia del Poder público en el desenvolvimiento de los intereses generales y aun del dominio privado, como también el modo de ser moral de la entidad federativa cuyos habitantes, con toda voluntad y verdadero acierto, os designaran por segunda vez, C. Gobernador, para regir sus destinos.

En los países civilizados y con particularidad en aquellos que como en el nuestro imperan las instituciones republicanas, los Gobiernos dirigen todos sus esfuerzos al logro de tres objetos primordiales: el exacto cumplimiento de las leyes; el desarrollo de la instrucción popular y la unión y concordia de los gobernados,

evitando el choque de opuestos intereses en la lucha que sostienen para alcanzar su perfectibilidad y mayor bienestar.

Esto dá origen á la necesidad de conceder especial atención á la seguridad pública, de donde se deriva la paz y tranquilidad de los ciudadanos; á la administración de justicia que castiga los delitos, repara los abusos cometidos y evita la consumación de crímenes en los intereses ó en las personas de los ciudadanos fieles al cumplimiento de sus deberes; á la propagación de los establecimientos de enseñanza, donde la juventud nutra su espíritu de sanas y sabias doctrinas que la hagan ser útil á la familia y á la sociedad, y por último, á la recaudación de las cantidades con que deben contribuir los gobernados para sufragar los gastos de la Administración pública, toda vez que sin hacienda ésta no podría existir.

Sería prolijo detenerme á examinar una por una todas las noticias que acabais de proporcionar á la H. Cámara, para evidenciar el celo é interés desplegados por los altos Poderes que representais, en la consecución de aquellos elevados fines; pero someramente trataré de los que conceptúo de mayor importancia.

Merecéis el más justo encomio, C. Gobernador, y la H. Cámara se complace en tributároslo, por el floreciente estado del Tesoro, que demuestra á la vez que la creciente prosperidad de esta importante fracción política de la República, la inteligencia, rectitud y probidad en el manejo de los caudales públicos.

También aplaude la H. Asamblea, la mejoría que se advierte en los fondos municipales, consecuencia forzosa de la constante vigilancia é inteligente inspección que sobre ellos se ejerce con el laudable propósito de moralizar más y más cada día su administración.

El cuadro relativo á esos fondos, es el mejor elogio de las acertadas y frecuentes disposiciones dictadas para obtener aquel resultado; y así es como ha podido verse al H. Ayuntamiento de la heroica ciudad de Veracruz, en condiciones de poder venir amortizando, aunque paulatinamente, la enorme deuda que reporta su tesoro de años atrás.

Motivo de beneplácito es igualmente, el nombramiento de la comisión que ha de ocuparse en el arreglo de la cuestión de límites pendiente entre este Estado y el vecino de Oaxaca. Prenda segura de un pronto y buen término de esa añeja cuestión es la pericia y rectitud del distinguido abogado C. Juan Manuel Betancourt y del inteligente ingeniero C. José Barroeta, á quienes ha sido confiado ese delicado trabajo.

Prométese la H. Legislatura que idéntica solución se obtendrá en las cuestiones de igual naturaleza pendientes con Puebla, merced á la ilustración y patriotismo de los gobernantes de ese Estado limítrofe y á las oportunas y eficaces providencias que habéis dictado, C. Gobernador, para conseguirlo.

Loable es la perseverancia empleada en facilitar la realización del hermoso principio económico de la subdivisión de la propiedad territorial, tan fecunda en bienes para los particulares, el Municipio y el Estado.

Toma buena nota la H. Cámara de cuanto os habéis servido expresar respecto de la instrucción pública; y á los proyectos de ley á ella referentes que anunciáis, se concederá toda la atención y preferencia que merece ramo tan interesante.

Igual predilección se dará á las demás iniciativas que tiendan al perfeccionamiento de nuestra legislación.

Acreditan el espíritu progresista que os anima, los subsidios concedidos á varias corporaciones municipales y juntas de caridad para fomento de importantes mejoras materiales de utilidad pública.

No merece menos los plácemes de la H. Legislatura el H. Tribunal Superior, ciudadano Presidente, así por su reorganización y la de la administración de justicia de conformidad con las últimas reformas constitucionales, con los preceptos de los nuevos Códigos y de las leyes orgánicas respectivas, como porque ejerce sin dificultades insuperables sus elevadas funciones, debido á la ilustración, competencia y laboriosidad de los ciudadanos Magistrados que lo integran y al solícito empeño con que son secundados en sus esfuerzos por el Ejecutivo.

Ciudadano Gobernador:

Ciudadano Presidente del H. Tribunal Superior:

La XVII Legislatura constitucional del Esta-

do, al reanudar sus tareas en esta fecha memorable, os asegura su buena disposición de colaborar con los altos Poderes que dignamente representais, en la formación de las leyes que tengais á bien iniciar para corregir las deficiencias y remover las dificultades apuntadas en vuestros informes, así como para poner en armonía con los nuevos Códigos las leyes secundarias mencionadas en aquéllos, y asimismo en todas las demás que reclamen el interés general y la buena marcha de la Administración pública. Haciéndolo así, los miembros de la H. Cámara contribuirán á la realización de los nobles propósitos de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y habrán correspondido á la confianza que les ha dispensado el heroico pueblo veracruzano.

De Europa

Cuanta atención se dedique á mejorar el servicio postal y á que cause el menor gasto posible para el público, es reproductiva, porque estimula el movimiento multiplicando los negocios mediante la facilidad y la economía.

Por eso nos parece útil la rebaja del precio de los certificados, propuesta y aceptada por la Cámara francesa, para impresos, papeles de negocios, etc.

La certificación, que de 25 cs., quedará en 10, ha tenido como consecuencia una disminución en la responsabilidad del Estado para casos de pérdida. Estos, ya van siendo raros. La indemnización, hasta ahora de 25 francos, se fijará en 10.

—Se está formando, entre profesores de la Universidad de Francia, una asociación de socorros mutuos, que hay el buen propósito de extenderla á todos los miembros de la enseñanza pública secundaria.

Hasta ahora, se trata solo de un ensayo. Si el resultado es favorable, se constituirá definitivamente la asociación en Mayo de 1898.

Las adhesiones son muchas y entusiastas. Entre Liceos y Colegios, pasan ya de 1,200.

La asistencia recíproca y el principio de solidaridad del profesorado, hacen recomendable el pensamiento, que desarrollado y funcionando la asociación con regularidad, prestará los más útiles servicios para casos excepcionales de enfermedad ó muerte, ó para cuando la miseria pudiera presentarse, eventualidades nada difíciles para quienes lo limitado de sus rendimientos con frecuencia los priva aun de ahorros modestos.

—Uno de los beneficios que han procurado las últimas discusiones en Francia respecto á la renovación del privilegio de su Banco, estriba en el exámen practicado para determinar los fundamentos sobre los cuales reposa la primera institución de crédito, ó sea, en otros términos, para conocer el modo de ser de los capitales y rentas de la vecina República.

De los datos oficiales conseguidos, se deduce que no es cierto, como se asegura, que los ricos aumentan su bienestar y los pobres su miseria; estas antítesis se desvanecen por completo ante los datos á que aludimo. Se asevera igualmente que el capital explota al trabajador, y que sólo se satisface al obrero el salario suficiente para que no se muera de hambre, afirmación que es también de todo punto inexacta. En el transcurso de cincuenta ó sesenta años el interés ha bajado desde el 6 por 100 á menos de 3, lo cual quiere decir que hoy es necesario un capital doble para alcanzar la misma renta que antes. En cambio, en el mismo período de tiempo, los salarios de los obreros industriales y mineros y criados han aumentado 50, 60 y hasta 75 por 100. Allegaremos otro dato, si este aserto se recusase. Existen en la Caja de Ahorros de Francia 8,600,000 cartillas con un capital de 3,900 millones, ó sean por libreta, término medio, 455 francos. En cambio, en los Bancos y grandes establecimientos financieros, todas las existencias que constituyen el fondo de giro [de los banqueros, industriales, comerciantes, capitalistas, etc., sólo llegan á 1,500 millones.

—Continúa la demolición en París del Palacio de la Industria. Fuese más ó menos estético, causa pena que desaparezca. Atenuada, conque la sustitución, por lo ventajosa, justificará á la actual piqueta. Porque el gran Palacio de Bellas Artes, que allí se construirá, según los

planos y dibujos aprobados, que hemos visto, será verdaderamente soberbio.

La actividad, en los preparativos para la Exposición de 1900 se revela en todo. Hasta en los trabajos del Comité directivo. Que no obstante su buena voluntad, se hallará materialmente imposibilitado de complacer á las naciones que concurrirán al Certámen. Que serán todas, á lo menos según las contestaciones.

El terreno disponible es de extensión considerable y aún así, parece que excede en mucho lo solicitado por las naciones. Se impone la reducción proporcional de cada concesión. De ninguna manera serían íntegras, porque falta espacio en los lugares designados para la Exposición. Resolvieron efectuarla en el interior de París y siendo la ciudad tan inmensa, no hay á satisfacción una superficie, que en las inmediaciones era fácil elegir.

—La Reina de Inglaterra ha conferido un título de nobleza al Sr. Maple, que hace años pertenece á la Cámara de los Comunes y que es el industrial más distinguido de la nación. Fabricante de muebles, los mejores y más artísticos, posee en Lóndres magnífico establecimiento, tal vez el primero en su género, ocupando constantemente en talleres y oficinas, millares de obreros y empleados.

—Opina el Ministro inglés de Colonias, que las relaciones futuras entre las posesiones ultramarinas y la metrópoli, constituyen el mayor problema que hayan de resolver los hombres de Estado de su país.

La Gran Bretaña, agrega, ha comprendido que la pérdida de una sola de sus colonias, sería desastrosa. Es por eso, que cuando lo deseen, encontrarán toda facilidad, para participar en las glorias y en las responsabilidades de la madre patria, lo mismo que ésta acogerá con el más levántado propósito de ayudar á sus hijas que forman verdaderos núcleos nacionales en todo el mundo, las proposiciones para estrechar el comercio recíproco.

—Los periódicos alemanes y aún los de otros países concepción el proyecto de anexión de las islas Hawai á los Estados Unidos, como un ensayo para conocer que efecto lograrán entre las demás naciones sus proyectos de engrandecimiento territorial.

La extrañeza y disgusto causados por la proyectada anexión podrán servir de algo al gobierno americano.

—Se atribuyen al Emperador de Alemania frases de marcada inclinación á hacer efectiva su amistad con Francia.

Entre otras cosas, ha manifestado, que desea encontrar una línea de conducta común á ambas naciones sobre las cuestiones comerciales y de colonias, que tendrá los más felices resultados y á la cual solícitamente se encaminan sus esfuerzos.

—En Berna (Suiza), el Consejo Nacional ha decidido unánimemente, por 136 votos, la discusión del proyecto de ley proponiendo la adopción del seguro obligatorio de los obreros contra las enfermedades y accidentes de trabajo á que se encuentran expuestos. Así el centro, como la derecha, se han aunado con la izquierda de las Cámaras para emitir dictámen sobre el mismo. El único elemento que ha mostrado oposición es el partido obrero, por considerar el proyecto incompleto, é insuficientes los sacrificios que se impone el país, de cinco y medio á seis millones de francos, los cuales podrían aumentarse instituyendo el monopolio del tabaco. Veremos cual será el resultado del proyecto de ley, cuya preparación y estudio cuenta ya una fecha de diez años, y que no se juzgaba viable, cual acontece hoy, pues según el único diputado socialista que existe en el Consejo, monsieur Wullschleger, presentará varias enmiendas con la tendencia manifiesta de ensanchar su esfera de acción resolviendo el seguro y el porvenir de las clases obreras.

—Se acentúan en Italia los ataques contra el Gabinete Rudini en el seno del Parlamento.

Después de acaloradas discusiones fueron votados los presupuestos con modificaciones diversas.

Ha declarado el Presidente del Consejo que mantendrá sus ideas y convicciones, sin que la necesidad de apoyarse en grupos heterogéneos de la representación nacional lo imposibilite de seguir gobernando, porque mayoría compacta, no existe en ningún Parlamento europeo, bastando que los diferentes núcleos de legisladores estén de acuerdo sobre las princi-

pales cuestiones que determinan la existencia de los partidos políticos.

—En Bélgica son objeto de violentas discusiones las tendencias antitéticas que el Rey y los partidos políticos mantienen sobre las reformas militares.

La discusión adquiere carácter agudo, y es precursora, si no nos engañamos, de importantes y próximos acontecimientos en dicha tranquila región.

Fundada y general es la creencia en Bélgica de que la constitución actual de su Ejército es ineficaz para asegurar la defensa del país contra los ataques de Francia y de Alemania; convencimiento que ha dado origen á dos opiniones diametralmente opuestas: una denominada *militarista* que aboga por la abolición del reemplazo, aumentos efectivos del contingente por el servicio militar obligatorio, etc., etc.; y otra la sintetizan los *antimilitaristas* defensores del *statu quo*, adversarios manifiestos de todo aumento en los gastos militares.

La lucha á que nos referimos ha tomado nuevo empeño porque el Rey Leopoldo, desde el primer momento, ha puesto en juego su alta influencia en favor de la renovación completa del organismo militar de Bélgica, poniéndose, por lo tanto, en oposición declarada con el partido llamado católico que hoy ocupa el poder, y que no oculta sus acerbos críticas contra la conducta del Rey.

—En España, bajo la jefatura del señor Silvela, se trata de constituir un partido político, que ofrezca al país y al trono, fuerzas bastantes para realizar sus propósitos en el Gobierno, habiendo ya emitido una circular que será la iniciativa para campaña de propaganda y de organización, que quieren sea activa y resuelta. El nuevo partido espera su nombre de la voz popular. Encontramos en la circular alusiones bastante diversas hacia los conservadores. Hé aquí la muestra:

«Un partido de tan gloriosa historia, de tantos medios como los que aún tiene en su seno el conservador, parecía ser el destinado para llevar á término nuestros deseos de reforma, y antes queríamos aguardar que penetrara en él la convicción de lo desinteresado de nuestros propósitos y de la realidad de las necesidades públicas, que no atentar á su integridad; pero cada día se ve con mayor evidencia que ha entrado en un periodo de descomposición y de irremediable impotencia para el bien, y las que un tiempo fueron legítimas esperanzas, que nos contenían y nos apartaban de los intentos de propaganda, serían ya ilusiones desatinadas, después de los últimos sucesos que han llenado la medida de la desesperación de todo cambio de conducta favorable á las aspiraciones que creemos de necesidad y de justicia. Vive el Gobierno por la autoridad personal, justamente adquirida por su jefe entre propios y extraños; pero ha dejado de ser el partido conservador una fuerza colectiva, tal como las instituciones monárquico-constitucionales lo exigen: es una jefatura sin otra significación de ideas, programas ó propósitos, que un Gobierno dictatorial, con formas puramente externas, falsas y ficticias, de elecciones, de intervención parlamentaria, de garantías administrativas.»

¿Conseguirán soberano desengaño los promotores del nuevo partido?

Las pequeñas molestias

Podrá explicarse fisiológicamente, más yo no comprendo porque el hombre soporta resignado las mayores desgracias, y se exalta y se desespera ante las pequeñas contrariedades.

Una catástrofe arroja al favorecido por la fortuna desde la cumbre de la adulación á la sima del desprecio; su bienestar se convierte en necesidad perpétua; deja el círculo en que se desenvolvían fácilmente sus facultades, para caer en otro donde sus esfuerzos se estrellan en un muro de resistencias insuperables; todo sin perder la serenidad ni abandonar la calma; y aquel mismo hombre se irrita, y se cree fatalmente desgraciado, porque el boton del cuello de la camisa no entra fácilmente en el ojal, ó una lluvia inesperada empaña el lustre de sus botas, ó un cualquiera se permite hacer alguna estúpida observación sobre su conducta.

Un mosquito que zumba al oído con insistencia, la tardanza de la persona que debe acudir

á una cita, el encuentro de un sujeto antipático, y mil y mil detalles insignificantes, amargan la existencia de ciertos hombres más que los grandes contratiempos, agriando su carácter y obligándoles á tomar resoluciones extremas.

¿Quién sabe si ciertos acontecimientos que han cambiado la faz del mundo, tuvieron su origen en la exasperación producida en el ánimo de un hombre eminente por una pequeñez que dominaba su espíritu al tomar la resolución decisiva!

Porque no se diga que los hombres superiores deben sobreponerse á esas preocupaciones. Precisamente porque los verdaderos obstáculos desaparecen al impulso de su voluntad, y porque están acostumbrados á decidir en cuestiones importantes, se exaltan y se enfurecen más cuando inconvenientes microscópicos les salen al paso.

Lo más raro y sorprendente en este asunto, es que muchas personas en condiciones para ser felices, se creen desgraciadas, y lo son realmente, por esas contrariedades baladies, irremediables casi siempre por lo que tienen de imprevistas.

Otras llegan á imaginarse, y éstas son las más dignas de lástima, que aquellas molestias se han inventado exclusivamente para su uso particular, y que los demás se ven libres de ellas, tornándose entonces en agoreras y supersticiosas, y por consiguiente, débiles de espíritu y enfermizas de razón.

Hay quien se avergüenza del ridículo en que á sus mismos ojos se pone, después de pasado el momento de la contrariedad; pero si se presenta de nuevo, vuelve á disgustarse y á disculpar sus arrebatos.

Que en las cuestiones en que se interesan la dignidad ó el amor propio, cualidades que en la mayoría de los casos se confunden, no pueda el hombre sustraerse á un movimiento de despecho, se explica perfectamente; y así, nada tiene de extraño que al político le mortifique más la leve censura que envanecimiento le cause el mayor elogio, aún cuando este sea justo y aquella no; que á la mujer hermosa le preocupe más la grosera franqueza del hombre záfio y vulgar que le echa en cara un falso defecto, que satisfacción le produzca la merceda lisonja del hombre fino y de buen gusto; que al artista le moleste más la advertencia infundada, que orgullo le cause la admiración inteligente; todo eso se explica; pero no que un hombre superior se fije en detalles y pequeñeces que nada significan.

Todos, sin embargo, unos más otros menos, pagamos tributo á esas pequeñeces y nos preocupamos de cosas y personas indignas de fijar nuestra atención, aún estando persuadidos de que las fuerzas físicas, como las intelectuales, solo deben gastarse en grandes luchas y arriesgarse en colosales empresas.

JOSÉ NAKENS

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Sabemos el interés que se concede en la mayor parte de los países americanos al cultivo y exportación del café. Quisiéramos contentar á agricultores y comerciantes, trasmitiéndoles las más gratas noticias sobre el movimiento de los mercados y precio elevado en ellos de tan precioso artículo. Desgraciadamente continuamos en periodo de duda y aun cuando es de presumir que la situación mejore, nada definitivo es posible por el momento asegurar.

Así lo que está sucediendo en Brasil y Costa-Rica, se comprende. La alarma entre propietarios de fincas destinadas al cultivo del café vá tomando las proporciones del miedo, induciendo á reflexionar sobre las ventajas del cambio de labores.

Las ventas en Europa son escasas, porque lo mismo en Hamburgo y Amberes que en Marsella y Burdeos, se nota persistente calma que hay que traducirla por baja lenta pero cierta.

Aun con tan peligroso presente, la existencia de café aumenta, porque la cantidad que llega es mayor que la que alcanza colocación á precios nada gratos. Es pues otro motivo, de resultados adversos, el creciente exceso de oferta.

En cereales hay menor calma. En París, vendiéronse varias partidas de trigo entre 22 frs. 50 cs. y 23,50 cada 100 kilos netos. Cebada á 13,75, 14,50 y 15. Avena entre 15 y 16,50. En

Amberes, trigo rojo procedente de California y Bahía Blanca á 15,50, 17 y 19,50. En Londres, trigo blanco entre 26 á 30 s. Las últimas partidas llegadas á puertos europeos, fueron: trigo 530,000 hectólitros: cebada y avena 71,500, quedando buena parte todavía en depósito.

En lanas, poca animación. Solo en Amberes se negociaron á plaza más de 900,000 kilos.

En minerales, tampoco se hace gran cosa. El cobre, en baja, por haber llegado fuertes cantidades. Entre 48,13 y 48,18 se mantuvo el precio en Londres. En París, marcas corrientes, 125 frs.: superiores, 131,50 y 132. Plomo. En Londres á 11,17 y 12 Havre, 30,25. París, 30,75. Estaño. Abundante y en baja. Londres 60,13 á 64 según clases. París entre 160 y 165. Zinc. En Londres, ha subido á 17,05 y hasta 17,9. Havre 45,50 y 46. París 46,50 y 47. La plata, poco más ó menos, en la precaria situación que ya vá siendo crónica: entre 100 frs. y 100,25 el kilo. Oro, también en barras, á 3,437 frs. el kilo.

No dejarán de leerse con curiosidad, ciertas cifras concretas sobre comercio exterior europeo.

En Francia, desde 1.º de Enero al 31 Mayo del año actual, las exportaciones fueron de francos: 1.530.687,000 las importaciones de 1.679.152,000. Durante igual período, exportó Inglaterra por valor de 100.520,000 libras esterlinas é importó por 198.321,000. Hasta fines de Abril, solamente, entre fierro y acero, exportó la misma Inglaterra 1.191,108 toneladas y 10.810,714 de carbón, entre diversas clases. La exportación de oro hasta fin de Mayo, ha sido de 9.941,848 libras esterlinas y de plata 6.189,524: la importación del primer metal, fué de 13.084,856: y del segundo, 6.743,877. Las importaciones en España desde 1.º de Enero á fin de Abril, de toda clase de artículos, ascendieron á 280.572,545 pesetas y las exportaciones á 295.476,479.

Comenzaremos, por el siempre floreciente Banco de Francia, el breve exámen periódico que hacemos de las instituciones de crédito europeo más notables. Tiene en cartera, entre París y sucursales 576.446,533 francos: en anticipo sobre diversos títulos, 354.296,228: en rentas disponibles, 199.619,241: en plata amonedada, 1.232.852,148: en oro, 2.006.136,346: total del activo 4.577,348,045: descuento 2 p.º. Sus billetes en circulación, perfectamente aceptados por el público como moneda de oro, ascienden á 3.594.896,580. El de Inglaterra: cartera y préstamos, 28.708,000 libras esterlinas: otros valores disponibles, 37.535,000: total en el departamento de las operaciones bancarias, 68.556,000 y 51.091,000 en el departamento de las operaciones de emisión, entre cuya suma hay 34.291,000 en oro y plata amonedado y en barras: descuento 2 p.º. Sus billetes creados, no todos en circulación, representan 51.091,000. El Imperial alemán: cartera, 636.312,000 marcos: otros valores, 118.633,000: oro y plata amonedado y en barras, 935.415,000: total del activo 1.745.133,000: descuento 3 p.º. Sus billetes en circulación ascienden á 1.006.075,000. El de España: cartera, 532.968,806 pesetas: títulos amortizables al 4 p.º, 394.005,782: obligaciones del Tesoro, 265.851,000: plata, 261.323,383: oro, 221.962,876: total del activo 1.969.999,101: descuento 5 p.º. Sus billetes en circulación se elevan á 1.101.174,800. El Imperial Ruso: oro 2.375.500,000 francos: plata 109.800,000: descuento 4 1/2 p.º. Sus billetes en circulación, suman 2.561.700,000.

Existencia metálica en la totalidad de Bancos europeos:

Plata: 2.635.200,000 francos.

Oro: 8.194,500,000.

Cotizaciones de valores de América.

6 p.º mexicano de 1888 en Londres 99 á 99 3/4; en Berlín de 98,40 á 99: en Amsterdam 98 1/4 y en Francfort 97,25: 1893 en Londres 96 3/4 á 97 1/4. 3 p.º en Londres 26 y 26 1/4: en Francfort 26. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, en Londres 91 y 91 1/4.

Argentinos: 1881 en Londres 82: 1884, 64 1/2: 1886, 91 3/4: 4 1/2 p.º, 59 1/2: 3 p.º, 45 1/2: 6 p.º, 88: cédulas nacionales, série B, 29 1/2: E, 29 1/4: F, 28 1/2. Provincial 5 3/8. Córdoba 6 p.º, 26 y 27. Entre Ríos 1886, 29. Paraná, 25. Santa Fé 6 p.º, de 1883-84, 30 y 31: 6 p.º de Tucuman, 67. 1886, en París, 459. 5 p.º, de 1881, 458. 4 1/2 p.º, en Berlín, 59,25:

Brasileros: 1883 en Londres 67 1/2: 1879, 75: 1888, 68 1/2: 1889, 65 3/4: 1895, 74. 4 p.º de 1889, en París, 65,95: el mismo 4 p.º en Amsterdam, 65 1/8.

Chilenos: 1885 en Londres 86: 1886, 87: 1887, 86: 1889, 89: 1892, 94 1/2: 1895, 85.

Colombianos: 1873, en Londres 25: 4 3/4 p.º en Amsterdam 25 1/2.

Costa-Rica: série A. en Londres 34 1/2: B, 29. Exterior ecuatoriano 4 1/2 p.º en Londres 14. Exterior guatemalteco, 35.

Honduras 1867, 4 3/4: 1870, 5.

Paraguay: bonos de 1886, 16.

Peruanos: preferente en Amsterdam 11 3/4: ordinario 3 5/8.

Santo Domingo 4 p.º en París, 105.

3 1/2 p.º uruguayo en Londres 39 7/8 y en Amsterdam 40: bonos de 1896 en Londres 49.

Venezuela: 1881, en Londres 42 y en Amsterdam 41 1/8.

Bancos. Nacional de México, en Londres 11 3/4 y 12: en París 590 á 604. Londres y México, en Londres, 5 1/2. Unión y Londres, 34 1/2. Metropolitano, 14. Londres y Río de la Plata, 45. Londres y Brasil, 18 1/2. Inglés y Sur-América, 11. Colonial, 7. Tarapacá, 3 1/4. Guayana, 925. Martinica, 450. Guadalupe, 1,000. Standard y Sur-América, 63.04. Transatlántico, 400. Inglés y Norte-América 5.

Ferro carriles. Central Mexicano, 75 1/4: bonos 1.ª pref. 22 y 2.ª, 9. Nacional Mexicano 61 á 61 1/2. Interoceánico Mexicano 87,09: série A. 56,08: B, 26,08: pref. 1 3/4. Mexicano: ord. 21 1/2: 1.ª pref. 80,02: 2.ª pref. 35,09. Argentino: 105 1/2. Nord-Este Argentino, 34. Central Argentino, 71 1/2. Este Argentino, 44,6. Buenos Aires y Pacífico, 106,07. Buenos Aires y Rosario, 65. Córdoba y Rosario, 98. Central de Córdoba, 101 1/2. Entre Ríos, 1 7/8. Central del Uruguay y Montevideo, 71 á 73. Antofagasta y Bolivia, 89. Bahía y San Francisco, 11. Bahía Blanca y Norte 53 3/4. Costa-Rica 6 p.º, 107. Lima 2 3/4. San Pablo, 36 1/4. Atchison y Topeka 12 3/4. Central Pacífico 10 1/2. Chicago, 83 3/4. Illinois Central 99 1/2 á 100. Louisville 52 1/4. Missouri, Kansas y Texas 13 1/4. New-York Central 105 1/2. Norte y Pacífico 42 7/8. Ontario 15 3/4. Pensilvania 55 1/8. Unión y Pacífico 6 3/4. Wabash 16.

Minas. Alaska Mexicana 1 3/8. Lionesa Mexicana 51. Gran central de México 3 1/8. La Campana 11. La Yesca ó d. Linares 6. Parral 2 1/8. Pinos altos 1 1/8. Regina 4 1/4. San Jorge 6 1/4. San Juan del Rey 20 1/8. Santa Ana 3 1/8. Tolima A, 4: B, 3 1/2. Alaska Unida 1 3/8. Bella Americana 3. d. Anaconda 6 1/8. Colombiana 5 1/4. Concordia 1. Copiapó 2 1/4. Lamar 4 1/4. Callao 3 1/8. Emma 3 1/4. Esperanza 4 1/4. Fortuna 15. Frontino 1 3/8. Invicta 5. La Plata 3 1/4. Libiola 2 1/4. Pacífico 1. Palmaréjo 1 1/8. MonteRosa 21. Rebeca 4,50. Uruguay 90. Huanchaca 56,50.

Cotizaciones de valores europeos. En París. Consolidados ingleses 112,60. Renta francesa del 3 p.º, 103,60. 4 p.º austriaco, oro, 106. 3 p.º belga 101,45. 4 p.º exterior español 64,50. 3 p.º holandés 98,62. 4 p.º húngaro, oro, 106,25 á 106,50. 4 p.º italiano 95,65 y 95,75. 3 p.º noruego 100,10. 3 p.º portugués 23,75. 3 p.º ruso, oro, 94,07: 4 p.º ruso 1867-69, 102,75: 4 p.º 1880, 102,60. 4 p.º 1889, 102,45: 1890, 103 y 104,50: 1893, 104,90: 1894, 105,95: 4 p.º consolidado, 103,15. 3 p.º sueco 104,30. Consolidados prusianos del 3 p.º, 98,30. 3 p.º suizo, 101,10.

Bancos. De Inglaterra 8 3/8. Londres y Provincial 2 1/2. De Francia 3,810 á 3,820. Parisián 445. Nacional de Descuentos de Francia 577. Internacional de París 643. Crédito Lionés 777 y 779. Crédito inmueble de Francia 705. Hipotecario de Francia 600 á 615. París y Paises Bajos 882. Hipotecario de España 480. Paises Austriacos 520. Crédito inmueble de Austria 1,301. Imperial Alemán 144,37. Nacional de Bélgica 15. Imperial Ruso 570.

Ferro-carriles. Mediodía de Francia, acciones 1,375 y obligaciones 3 p.º, 484,50: Norte, acciones 1980 y obligaciones 3 p.º, 494; 2 1/2 p.º, 454: Nord-Este 3 p.º, 480: Orleans, acciones 1742: Lyon acciones 1,747; obligs. 3 p.º, 1855, 481; 3 p.º fusión vieja, 486,50 y nueva 482; 2 1/2 p.º, 455: Gran central 3 p.º de 1855, 484: Oeste, acciones 1144,50; obligs. 3 p.º, 484; 3 p.º nuevo, 482: Sur, acciones 277,50 y obligaciones 3 p.º, 457. Norte de España, acciones 86; obligaciones 3 p.º, 1.ª série 226,50, 2.ª 210,50, 3.ª 212, 5.ª 213,50: Barcelona 218,50: Pamplona 214: Asturias 1.ª hipoteca 217, 2.ª 204,50 y 3.ª 214: Andaluces acciones 70,50; obligaciones 3 p.º, 1.ª série 187 á 190, 2.ª série 183 y 185. Lombardos acciones 196; obligaciones 3 p.º, 385,75; série X 381,50. Austro-Húngaros acciones 769; obligaciones 3 p.º, 1.ª á 8.ª emisión 479,75; 9.ª 469,75, 10.ª 464. Portugueses 41 y 41,25. Meridionales italianos 715. Nord-Este suizos 113,25.

Cambios. Sobre París: San Petersburgo 37,32. Berlín 81,05. Amsterdam 48,05. Londres 25,26. Viena 47,67. Amberes 100,16. Roma 104,35.

Francfort 81,05. Madrid 29,40. Bruselas 100,15. Sobre Londres. New-York 4,86. Río Janeiro 7 3/4. Valparaíso 17 1/2. Buenos Aires 49,50.

Prima del oro. En Paraguay 435. En Buenos Aires 198 7/8. En Lisboa 48,50.

Miscelánea

El archipiélago de las islas Hawai se halla situado en el centro del Océano Pacífico, entre California, México, China y Japón y en los últimos paralelos septentrionales de la zona tórrida.

Fórmanlo, agrupadas en una línea curva, las islas Niihau, con los islotes Lehna ú Orihua y Kaula ó Tahura, Kanai ó Atowi, Ohau, Molokai, Lanai, Maui, Molokini, Kahulani ó Tahurewa y Hawai.

La superficie de todas estas islas es de 16.946 kilómetros cuadrados, de los que 11.356 corresponden á la isla Hawai; 1.680 á la de Oahu; 1.418 á Kanai, y 1.268 á Maui. Las islas restantes son de escasa extensión; la mayor, que es la de Molokai, sólo tiene 491 kilómetros cuadrados.

Según los últimos censos, asciende la población á 110.000 habitantes.

Los primeros navegantes ingleses que las visitaron, á fines del siglo XVIII, calculaban la población de las islas en 300 ó 400.000 almas, cifra evidentemente exagerada y á la que no se han aproximado nunca las primitivas estadísticas.

De la población actual de Hawai, 15.301 individuos son chinos, 37.000 japoneses, 21.119 europeos ó americanos, 6.186 mestizos y 588 de otras razas.

Los indígenas de este y otros archipiélagos de la Polinesia se llaman á sí mismos *kanakos*, es decir, autóctones.

El país es de constitución volcánica, presentando un aspecto orográfico variadísimo. Posee aguas abundantes, frondosos bosques, feraces terrenos de cultivo, fauna y flora privilegiadas, cielo siempre puro y una atmósfera clara y despejada, que conceden á esa región del globo, verdaderamente espléndida, perpétua primavera.

En el transcurso del año apenas hay variación de temperatura, observándose una media anual de 76º Fahrenheit ó 24º centígrados.

Las condiciones climatológicas son excelentes para los europeos y los asiáticos, entre los que es escasa la mortalidad.

Sus producciones vegetales son el taro, batata, caña de azúcar, cocotero, plátano, ñail, café, limonero, naranjo y vid asiática y una inmensa variedad de maderas de construcción.

Los productos minerales están limitados al nitro, al azufre, la sal, el cuarzo y las piritas.

En cuanto al origen de los hawaianos, hay diversidad de opiniones entre los etnólogos. Créese, sin embargo fundadamente, de acuerdo con las teorías de M. de Varigny, que la primitiva población de Hawai es malayo-polinesia, teniendo su origen en Sumatra.

Hablan los *kanakos* un dialecto derivado del idioma polinesio. Su uso está, sin embargo, reservado á las clases bajas, predominando el idioma inglés, efecto de la influencia ejercida sobre el país por la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

El carácter y costumbres de los indígenas son en extremo sencillos, sobre todo desde que la obra civilizadora del cristianismo empezó á llevarse á cabo, bajo el reinado de Kamehameha I, quien favoreció extraordinariamente la inmigración de misioneros franceses é ingleses.

Hállase muy avanzada la civilización en todo el archipiélago. Existen en Hawai numerosas escuelas, extensa industria y activo comercio, prensa periódica, una red de ferrocarriles bastante completa, telégrafo y teléfono entre Honolulu y las principales poblaciones.

Las seis décimas partes del comercio de importación corresponden á los Estados Unidos; el resto procede de Alemania, Francia, Japón y Repúblicas sudamericanas.

Tal es, á grandes rasgos descripto, el territorio que va á anexionarse la República de los Estados Unidos.

Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45.
BARCELONA

Anuncios

COMISIONES

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Poetas Hispano-Americanos

MÉXICO

2 tomos elegantemente impresos en Bogotá-Colombia por J. J. Perez, editor.

Tomo 1.º - 536 páginas.—Advertencia preliminar.—Retratos.—Bocetos, biográficos y poesías de 25 damas mexicanas.

Tomo 2.º - 516 páginas.—Retratos, bocetos y poesías de 8 notables bardos mexicanos.

Se venden ejemplares.

Los pedidos en la Dirección de este periódico.

Ferrocarriles mexicanos

Central, Estación de Buenavista.

Los precios de pasaje se calculan 3 cs. por kilómetro en 1.ª, 2 cs. en 2.ª y 1 y medio en 3.ª clase, más 2 p.º.

Para El Paso sale de México á las 9 a. m.

Para Zacatecas, (tren local) sale á las 9 p. m.

De El Paso llega á México á las 6 p. m.

De Zacatecas, (tren local,) llega á México á las 7 a. m.

El tren local á Pachuca, sale de México á las 7 a. m. y regresa á las 6 p. m.

Hidalgo y Nordeste, Estación de Peralvillo.

Sale de México á las 7 a. m. y á las 4 p. m.

Llega á México á las 9.50 a. m. y á las 6.50 p. m.

Interoceánico, Estación de San Lázaro.

La tarifa de pasaje es de 2 cs. en 1.ª, 1 y medio en 2.ª y 1 c. en 3.ª clase, más 2 p.º.

De México á Jalapa y Veracruz sale el tren á las 7 a. m. y regresa á las 7.15 p. m.

El tren directo á Cuautla y Puente de Ixtlas á las 8 a. m. y llega á las 4.40 p. m.

El tren local á Texcoco sale de México á las 5.20 p. m. y regresa á las 8.55 p. m.

El tren local á Ozumba sale á las 2 p. m. y regresa á las 9.15 a. m.

Mexicano, Estación de Buenavista.

El viaje á Veracruz sale de México á las 7 a. m. y regresa á las 6.40 p. m.

El tren local con viajes para Pachuca y Puebla sale de México á las 4 p. m. y regresa á las 9.35 a. m.

México á Cuernavaca, Estación del Central en Buenavista.

Sale de México á las 7.15 a. m. y regresa á las 4.30 p. m.

Nacional Mexicano, Estación de la Colonia.

Su tarifa de pasaje es igual á la del Central. El tren directo á Laredo sale de México á las 8 p. m. y regresa á las 7 a. m.

El local á San Miguel Allende sale de México á las 6.30 a. m. y regresa á las 8 p. m. Es el mismo que hace el servicio directo á Morelia por el ramal de Acámbaro.

El local á Toluca sale á las 4.15 p. m. y regresa á las 10.15 a. m. No corre los domingos.

En la Dirección de este periódico se suministrarán toda clase de informes sobre itinerarios y tarifas de los ferrocarriles mexicanos.

Paquetes Postales desde México

Para Francia

Bultos sin valor declarado de mercancías y objetos transmisibles por correo, hasta 5 kilogramos, 60 cs.

Para Alemania

Bultos sin valor declarado de mercancías y objetos transmisibles por correo, hasta 5 kilogramos, 60 cs.

Para Inglaterra

Bultos sin valor declarado de mercancías y objetos transmisibles por correo, por cada 480 gramos ó fracción de este peso, hasta 5 kilogramos, 16 cs.

Para instrucciones é informes sobre paquetes postales de México ó para México, en la Dirección de este periódico.

Astillero Veá-Murguía

DE NORIEGA Y C.ª

EN CADIZ (ESPAÑA)

Constructores de barcos para las marinas de guerra y mercante. Construyen en la actualidad el acorazado Emperador Carlos V, de 9.235 toneladas de desplazamiento.

CIUDAD DE MÉXICO

HOTELES

Bazar, Calle del Espíritu Santo.—Bilbao, Portal de Agustinos núm. 1.—Bella Unión, Palma y Refugio, esquina.—Buenavista, Calle de las Estaciones.—Central, Calle de las Escalerillas núm. 20.—Cántabro, Calle del Cinco de Mayo núm. 6.—Europa, Calle del Coliseo Viejo núm. 22.—Guillow, Calle de San José el Real y Cinco de Mayo.—Gran Oriente, Calle de la Monterilla.—Gran Sociedad, esquina del Espíritu Santo y Coliseo Viejo.—Guardiola, 1.ª Calle de San Francisco.—Humboldt, Calle de Jesús Nazareno, esquina.—La Estrella, Calle del Refugio (Tlapaleros).—Iturbide, Calles de San Francisco, Gante y Coliseo.—Jardín, 1.ª de la Independencia.—Los Alpes, Calle del Cinco de Mayo.—Nacional, Calle de la Profesa.—Refugio, Calles del Refugio y Espíritu Santo (Coliseo).—San Carlos, Calle del Coliseo núm. 1.—San Agustín, Calle de San Agustín.—Seminario, plaza del mismo nombre.—Turco, Calle del Coliseo.—Universal, Puente del Espíritu Santo.—Viena, Calle del Seminario.—Vergara, Calle de Vergara.—Washington, Cinco de Mayo y Alcaicería.—Hotel del Espíritu Santo núm. 1 1/2 (frente al bazar)—Idem. 1.ª de San Francisco 1.—Idem 3.ª de San Francisco 1.—Idem Espíritu Santo 4.—Idem Coliseo viejo 19.—Idem Comonfort, 2.ª del Cinco de Mayo 1.—Idem Alcaicería 21 y 22.—Idem Gante y San Francisco.—Idem Tlapaleros, 19.—Idem Independencia y San Juan de Letrán.—Colón, San José el real 21.

CASAS DE HUESPEDES

Tacuba 22.—Independencia y Colegio de Niñas.—2.ª Monterilla 10.—San Agustín 1.—Seminario 7.—Vergara 11.—Santa Clara 10.—Cordobanes 3.—Santa Clara 1.—1.ª Independencia 5.—Cinco de Mayo 10 y 12.—Cinco de Mayo y Alcaicería.—San Bernardo 2 1/2.—Plazuela de Buenavista 3.—Tacuba 25.—Iturbide 2.—Portal de Agustinos 3.—Balanera 18.—Revillagigedo 1.—2.ª del 5 de Mayo 6.—Coliseo Viejo 12.—Callejón del Estanquillo.—Puente de San Francisco 3.

LOCKWOOD AND CO.

STOCK AND MINING SHARE DEALERS,

3, Throgmorton Avenue, London, E.C.

ESTABLISHED 1886.

No commissions. Close prices. Immediate settlements

South African, West Australian, & other Mining Shares

Fortnightly Settlements—Mining Shares for the Current Stock Exchange Account. Terms 10 per cent. Deposit with order on actual amount of Stock purch ased. We Guarantee Prompt Delivery of Stock, or can Carry Over Shares from Account to Account at low contango rates.

Forward Delivery—Mining Shares for One, Two, or Three Months forward delivery. Terms, 15 per cent. Deposit.

Options granted on Mining Shares for Fourteen or Twenty-Eight Days, or for longer periods. Option buyers limit their liability to the amount paid as premium for the right of calling a certain share at a fixed price within an agreed time.

The following PUBLICATIONS will be sent gratis and post free on application:—«Our Market Report and Barometer for the Week»; «Monthly Investment Lists»; «Daily Mining Share List»; «Weekly Mining List.»

Telegraphic Address—«PERSONIFY, LONDON».

LEVI Y KOCHERTHALER

MADRID.—BARCELONA

Sucursal de la Compañía General de Electricidad

EN BERLIN

OFICINAS CENTRALES PARA ESPAÑA

Carrera de San Gerónimo, número 42.—MADRID

Constructores

de estaciones centrales de luz eléctrica
Tranvías y ferrocarriles eléctricos
Transmisión de fuerza á distancia
Industrias electro-químicas

Construidas en España, desde 1890, 40 centrales de luz eléctrica, entre ellas las de MADRID, BARCELONA, SEVILLA y ZARAGOZA

Constructores de los tranvías eléctricos en Bilbao, Arenas, Santurce (33 kilómetros)

CON 50 COCHES AUTOMOTORES

Representación general de los contadores ARON

ACADEMIA PALACIOS

CALLE MAYOR, 32, 2.º — MADRID

Preparación especial para las Escuelas de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Agrónomos y Arquitectos

La enseñanza está á cargo de los

PROFESORES:

- D. Rafael Palacios, Ingeniero de Minas.
- D. Baldomero Donnet, Ingeniero de Caminos.
- D. Rafael Bautista, Ingeniero de Minas.
- D. Basilio Beamonte, Ingenieros de Caminos.
- D. Vicente García Castaño, Ingeniero de Minas.
- D. Eduardo M. de Castro, Ingeniero Agrónomo.

SE ADMITEN INTERNOS.
La correspondencia al Director Sr. Palacios.

ENFERMEDADES DEL PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL D^r CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye los sudores, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrizes. Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico quimico, 12, rue Castiglione, PARIS. — Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

LES ATELIERS DE LA SENNE

SOCIÉTÉ ANONYME.—BRUXELLES-MIDI.

Division de Bousval

Forges et Usines d'Estampage.

Pièces brutes ou parachevées en fer ou acier pour: Matériel de chemin de fer, voies ferrées construction, carrosserie, armurerie, machines agricoles, quincaillerie. — Clefs á écrous. — Chaines, ferrures diverses.

Division de Bruxelles

Ateliers de décolletage.

Vis cylindriques de toutes formes et tous pas en tout métal. — Pièces détachées quelconques pour toute industrie, d'après modèle ou croquis coté. Boulons, écrous, rondelles, goujons, goupille conique, etc., produits par décolletage. — Filetage. — Travaux de tour et á façon. Petite mécanique. Pièces de vélocipédie. Cementation. Etirage au banc, etc.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres fundados en 1854

19 — CALLE DEL CAMPO SAGRADO — 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. Prensas hidráulicas y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

24 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado
BARCELONA. Teléfono 595.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

de la Participation trimestrielle.

Répartition: Dividende 6.19 0/10 outre l'intérêt.
Ecrire ou s'adresser: 14, rue de la Banque.—Paris.

BANCO INTERNACIONAL

DE GUATEMALA

| | |
|--------------------------------|------------------|
| Capital pagado.. . . . | Ds. 1.400.000.00 |
| Fondo de reserva. | » 1.360.000.00 |
| Fondo para dividendos. . . . | » 229.287.24 |
| Fondo para eventualidades. . . | » 77.590.16 |
| | » 3.066.877.40 |

El Banco abona por Depósitos á 3 meses 5 por ciento anual.

El Banco abona por Depósitos á 6 meses 6 por ciento anual.

Guatemala, Julio de 1896.

Directores:—J. F. Aguirre (h.)—Antonio de Aguirre.—J. Saturnino Tinoco.

R. H. Martín.

Gerente.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 30, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kuraochée y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcutta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyego y Yokoama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poo

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marzo y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa. Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en las Agencias

Pasaje de la Paz. — BARCELONA.

Puerta del Sol, 15. — MADRID

Rue Scribe, 3. — PARIS.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

Precios de suscripción á la

REVISTA LATINO-AMERICANA

| | | |
|--|--------|-----------------|
| Paris. | Al año | 18 francos. |
| Departamentos de Francia y Naciones de Europa. | » » | 24 » |
| Estados Unidos Mexicanos. | » » | 12 pesos plata. |
| Demás Naciones de América. | » » | 12 pesos oro. |
| Países no comprendidos anteriormente. | » » | 15 » |

La suscripción cuando menos, se admite por un trimestre.

Pago adelantado.—Se aceptarán anuncios.—Precios convencionales.